

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA “CONCURSO DE SPELLING BEE”

La Secretaría de Educación (SE) y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) mediante la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), convocan a los alumnos de 6º de las escuelas primarias adscritas al PNIEB a participar en el Concurso de Spelling Bee 2014 (deletreo), de conformidad a las siguientes

BASES

1. PARTICIPANTES:

- Deberán participar los alumnos de 6º de las escuelas primarias incorporadas al PNIEB.

2. DEL CONCURSO:

- Los asesores de inglés recibirán las listas de palabras previas al concurso.
- Los alumnos participarán de manera individual.
- Los alumnos deberán deletrear las palabras de manera oral.
- No se permite el uso de papel y/o lápiz.
- En la competencia, después de que el voceador otorga la palabra a deletrear, el participante dirá la palabra en voz alta antes y después de deletrear. Si el participante la pronuncia antes, el voceador sabrá que la ha escuchado y entendido correctamente. Asimismo decir la palabra al final, hará saber al jurado que el participante ha terminado.
- El participante podrá pedir que le repitan la palabra, que la definan y/o utilizarla en una oración. El voceador deberá atender a todas estas peticiones hasta que el jurado de enterado que la palabra ha sido claramente entendida por el participante. El jurado descalificará a cualquier participante que ignore la petición de iniciar.
- Una vez que se ha comenzado a deletrear la palabra, el participante podrá detenerse y comenzar otra vez, pero no podrá cambiar por ningún motivo las letras o la secuencia que primero haya deletreado. Si alguna letra o la secuencia es cambiada o vuelve a deletrearla de otra manera, el participante quedará automáticamente eliminado. En otras palabras, el participante no podrá corregirse mientras sea su turno.
- Habrá un límite de tiempo oficial para deletrear cada palabra que será de 1:30 minuto, dando inicio desde que el participante diga en voz alta la palabra.
- El concurso será manejado a través de rondas, cada participante restante en el concurso tendrá que deletrear una palabra por ronda. Al participante se le asignará un número al azar al comienzo de la competencia, esto determinará el orden en el cual comenzará a deletrear.
- Si la palabra tiene una o más homófonas (como bear y bare), el voceador indicará cual de las palabras se deletreará mencionando que es una palabra homófona. Si la palabra escuchada no es debidamente identificada, ni por definición o por uso de ella en una oración, no se dará por válida.
- Los alumnos serán eliminados según vayan cometiendo errores en el deletreo (al primer error quedará eliminado).
- De ser necesario, los participantes finalistas participarán en rondas consecutivas hasta que haya un desempate y resulte un ganador.
- En ninguna de las etapas se permitirá la comunicación de instructores y/o padres de familia con el jurado.
- La designación de sedes y jurados estará a cargo de la Coordinación Estatal de Inglés.

Descalificaciones por causas distintas a la falta de ortografía al deletrear:

El jurado podrá descalificar al participante por:

1. Reusarse a comenzar a deletrear.
2. Quien repetidamente tome demasiado tiempo para iniciar y deletrear cada palabra según sea el caso después de haber tenido llamada de atención.
3. Quien no se aproxime al micrófono cuando sea tiempo de recibir la palabra a deletrear.
4. Quien sea encontrado haciendo trampa o tomando alguna actitud inadecuada.
5. Quien en el proceso de retractarse y volver a deletrear la palabra cambie las letras o la secuencia de las letras que originalmente había dicho.

6. Quien en el proceso de deletreo pronuncie un sonido no entendible o sin sentido.
7. Quien, sus padres o familiares acosen o interrumpen al jurado o al vocero.

3. ETAPA Y FECHAS:

DE LA ESCUELA:

- Previamente y en base a la práctica social de la tercera unidad establecida en el Programa de Estudio 2010, Ciclo 3, 6º grado de las primarias adscritas al PNIEB, se llevó a cabo un concurso de Spelling Bee interno en grupo, donde se obtuvo un ganador. Si la escuela cuenta con dos o más grupos, tendrán que competir entre sí los representantes de cada grupo para seleccionar al o a los finalistas que representarán a esa escuela en el concurso de la etapa de municipio. A cada escuela se le notificará la cantidad de representantes que tendrá para la etapa de municipio.

DE MUNICIPIO:

- La organización de esta etapa quedará a cargo de la Coordinación Estatal de Inglés (CEI) en colaboración de las autoridades educativas correspondientes.
- Se seleccionará el número de participantes ganadores que representará a cada municipio de acuerdo al número de escuelas participantes que lo integren.
- Se enviará a cada escuela el cronograma de fechas y sedes para esta etapa.

ESTATAL:

- Esta etapa se llevará a cabo el día 30 de Junio del presente, a las 11:00 hrs. en las instalaciones del Auditorio de los SEPEN.
- Los participantes representantes por municipios serán los finalistas a participar en esta etapa.
- Los alumnos podrán ser acompañados, por el director y asesor de inglés de su escuela así como por algún miembro de su familia.

4. EVALUACIÓN Y JURADO:

- El jurado será integrado por especialistas en la enseñanza del idioma inglés y de la CEI en su etapa estatal y por el equipo académico para la etapa municipal.
- Ningún asesor de inglés que tenga participantes en el concurso, deberá fungir como jurado.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

5. PREMIACIÓN:

- En la etapa municipal se entregará un diploma al representante ganador.
- Todos los alumnos finalistas de cada municipio que participen en la etapa estatal recibirán diplomas.
- Solamente se premiará a los primeros tres lugares.

6. TRANSITORIOS:

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores en cada una de las etapas.

Tepic, Nayarit; a abril de 2014.


LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN


C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

